PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ACTA E INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL".

1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 04 de diciembre de 2018, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a- ID: 354.135.-

b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden a los O.G. 530 y 540, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación.**

c- Comunicado a la DNCP en fecha 23/11/2018. Expediente N° 331.973

d- Monto total Previsto: G 366.546.966.- (guaraníes trescientos sesenta y seis millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y seis).

e- Sistema de Adjudicación: Por ítem.

f- Fueron invitadas las siguientes empresas:

- TUPI RAMOS GENERALES S.A.INELEC S.A.
- GRUPO SENSORMATIC S.A.M Y T S.A.
- SELCOM S.R.L.
- ARTAZA HNOS COM E IND S.A.
- FONOLUZ S.A.

g- Miembros de Comité de Evaluación: según resolución N° 411 de fecha 05 de noviembre de 2018, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBEN VAZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero; el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoria Interna; la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 03 del mes de diciembre del 2018 a las 11:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fue presentada 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. **RUC 80052965-0**

Durante el acto de apertura, no se dejó constancia alguna.

4- Análisis de documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
1	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	cumple
2	Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS	Nro. Doc. Id.	Observación
GENARO FABIÁN BOGADO ORUE	1.257.812	No registra datos
ALEJANDRO DANIEL BOGADO ORUE	2.206.991	No registra datos
SANTIAGO ANDRES BOGADO ORUE	2.206.990	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizado todos los miembros de la sociedad, que está habilitado para presentar oferta.

5- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no se detectó errores aritméticos en la oferta.

6- Cuadro de Oferta.

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Provisión de placa infrarroja de 2000 W con timer.	8	VALENCIA	Brasil	225.000	1.800.000
2	Provisión de microondas sin grill, de 25 litros.	2	TOKYO	China	548.000	1.096.000
3	Provisión de heladeras de 2 puertas de 250 litros de capacidad.	1	TOKYO	China	1.500.000	1.500.000
4	Provisión de heladeras para oficina de 1 (uno) puerta de 76 litros	28	JAM	China	939.000	26.292.000
5	Provisión de cafetera industrial eléctrica con estructura de acero inoxidable.	5			NO COTIZA	NO COTIZA
6	Provisión de aspiradora profesional de 20 litros, y 1400 W de	2	WAP	China	920.000	1.840.000
7	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU/H.	2	JET	China	3.750.000	7.500.000
8	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU/H.	2	JET	China	2.700.000	5.400.000
9	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU/H.	2	JET	China	1.825.000	3.650.000
10	Provisión de proyector SVGA.	6	EPSON	México	3.420.000	20.520.000
11	Provisión de televisor de 55 HD con soporte para TV incluido.	2	JAM	China	4.395.000	8.790.000
12	Provisión de televisor de 32 HD con soporte para TV incluido.	45	JET	China	1.050.000	47.250.000
13	Modulador de radio frecuencia para TV cable.	1			NO COTIZA	NO COTIZA
14	Amplificador de radio frecuencia para TV cable.	4			NO COTIZA	NO COTIZA
15	Distribuidor de radio frecuencia para TV cable.	8			NO COTIZA	NO COTIZA
16	Micrófonos inalámbricos ATW 1102.	3			NO COTIZA	NO COTIZA
17	Handie Talkie ICOM IC-T07A HD.	1			NO COTIZA	NO COTIZA
18	Hyperdeck Studio Pro2 (Grabador Digital de video) Black Magic con 2(dos) disco duros de estado sólido SSD de 1TB.	1			NO COTIZA	NO COTIZA
19	Distribuidor de señal de audio NADY SD-2418.	1			NO COTIZA	NO COTIZA
20	Auricular sobre oreja o de diadema, tipo inalámbrico.	2			NO COTIZA	NO COTIZA
21	Disco Duro externo de 4TB con cable para conexión USB.	1	JET	China	1.005.000	1.005.000
22	Disco Duro externo de 1TB con cable de conexión USB.	10	JET	China	375.000	3.750.000
23	Provisión e instalación de cámaras de CCTV con cámaras tipo domo para interior.	8	JET	China	200.000	1.600.000
24	Grabador de cámaras HD-TVI, AHD y analógicas de hasta 16 canales de video.	1	JET	China	625.000	625.000
25	Disco duro de 4TB para archivo de sistemas de CCTV.	1	JET	China	1.005.000	1.005.000
26	Fuente de alimentación de 110/220V AC a 2V AC. Salida para 10 canales con protección.	1			NO COTIZA	NO COTIZA
	Precio Total					**133.623.000**

7- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación determina que no será necesaria la realización del cálculo para la aplicación del margen de preferencia nacional, considerando que se cuenta con una sola oferta.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la Resolución de la DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS, se analiza el precio ofertado con el precio referencial.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación
1	Provisión de placa infrarroja de 2000 W con timer.	260.000	225.000	-13
2	Provisión de microondas sin grill, de 25 litros.	445.000	548.000	+23
3	Provisión de heladeras de 2 puertas de 250 litros de capacidad.	1.600.000	1.500.000	-6
4	Provisión de heladeras para oficina de 1 (uno) puerta de 76 litros de capacidad.	1.080.000	939.000	-13
6	Provisión de aspiradora profesional de 20 litros, y 1400 W de potencia eléctrica.	1.280.000	920.000	-28
7	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU/H.	4.200.000	3.750.000	-11
8	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU/H.	3.000.000	2.700.000	-10
9	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU/H.	1.850.000	1.825.000	-1
10	Provisión de proyector SVGA.	2.980.000	3.420.000	+15
11	Provisión de televisor de 55 HD con soporte para TV incluido.	5.935.000	4.395.000	-26
12	Provisión de televisor de 32 HD con soporte para TV incluido.	1.940.000	1.050.000	-46
21	Disco Duro externo de 4TB con cable para conexión USB.	1.150.000	1.005.000	-13
22	Disco Duro externo de 1TB con cable de conexion USB.	423.000	375.000	-11
23	Provisión e instalación de cámaras de CCTV con cámaras tipo domo para interior.	3.200.000	200.000	-94
24	Grabador de cámaras HD-TVI, AHD y analógicas de hasta 16 canales de video.	3.141.600	625.000	-80
25	Disco duro de 4TB para archivo de sistemas de CCTV.	2.108.000	1.005.000	-52

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios de la oferta de la firma que se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 411/18 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que decide solicitar al oferente la explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados en los ítems que corresponda.

9- Documentación de Carácter Formal.

El comité verifica la presentación de documentos formales del oferente y del análisis resulta que la firma JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., no han presentado la totalidad de documentos requeridos en el PBC, por lo que procede a solicitar de conformidad al artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909/03, la presentación de:

- Fotocopia simple del Balance General del año 2015.
- Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 ó 12 meses como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.
- Declaración Jurada de que la marca ofertada VALENCIA, TOKYO, JAM, WAP, JET, EPSON, cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción y/o área metropolitana, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.
- Catalogo específico de los bienes ofertados (en idioma español).
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, para las marcas: VALENCIA, TOKYO, JAM, WAP, JET, EPSON.

Siendo las 15:30 horas del día 04 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar la solicitud correspondiente.

El día 10 de diciembre de 2018, siendo las 13:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada correspondiente al llamado **LCO Nº 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL".**

8- Análisis de precios referenciales. (Continuación)

De conformidad, a lo resuelto por el Comité de Evaluación y en cumplimiento a la Resolución N° 411/18 de la DNCP se procedió a solicitar al oferente, por nota en fecha 04 de diciembre de 2018, la composición del precio ofertado de los ítems N° 2, 12, 23, 24 y 25. **La firma, respondió al requerimiento en el plazo establecido.**

El Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por el oferente, en los ítems N° 2, 12, 23, 24 y 25 y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

9- Documentación de Carácter Formal (Continuación).

Ítem	Documentos Formales	JET TRADE Electrodomesticos S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple
6	Patente municipal vigente	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple (1)
8	Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	cumple (2)
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, personas encargadas y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Catalogo específico de los bienes ofertados (en idioma español)	cumple (3)
12	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 ó 12 meses como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final	cumple (4)
13	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción y/o área metropolitana, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados	cumple (5)
14	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las marcas: VALENCIA, TOKYO, JAM, WAP JET	cumple (6)

(1), (2), (3), (4), (5), (6) los documentos, fueron solicitados por nota en fecha 04 de diciembre de 2018. El oferente remitió todos los documentos solicitados.

10- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Criterio
1	Provisión de placa infrarroja de 2000 W con timer.	VALENCIA	Brasil	Cumple
2	Provisión de microondas sin grill, de 25 litros.	TOKYO	China	Cumple
3	Provisión de heladeras de 2 puertas de 250 litros de capacidad.	TOKYO	China	Cumple
4	Provisión de heladeras para oficina de 1 (uno) puerta de 76 litros de capacidad.	TOKYO	China	Cumple
6	Provisión de aspiradora profesional de 20 litros, y 1400 W de potencia eléctrica.	WAP	China	Cumple
7	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU/H.	JET	China	Cumple
8	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU/H.	JET	China	Cumple
9	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU/H.	JET	China	Cumple
10	Provision de proyector SVGA.	EPSON	México	Cumple
11	Provisión de televisor de 55 HD con soporte para TV incluido.	JAM	China	Cumple

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Criterio
12	Provisión de televisor de 32 HD con soporte para TV incluido.	JET	China	Cumple
21	Disco Duro externo de 4TB con cable para conexión USB.	JET	China	Cumple
22	Disco Duro externo de 1TB con cable de conexion USB.	JET	China	Cumple
23	Provisión e instalación de cámaras de CCTV con cámaras tipo domo para interior.	JET	China	Cumple
24	Grabador de cámaras HD-TVI, AHD y analógicas de hasta 16 canales de video.	JET	China	Cumple
25	Disco duro de 4TB para archivo de sistemas de CCTV.	JET	China	Cumple

11- Capacidad Técnica.

Ítem	Experiencia	JET TRADE Electrodomesticos S.A.
	En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	
1	Garantía Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 ó 12 meses como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final. Respaldo Técnico Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción y/o área metropolitana, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple

12- Experiencia.

Ítem	Experiencia	RENFE S.A.
1	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017), y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2015	2016	2017	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.69	4.11	2.45	**2.75**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.55	0.42	0.42	**0.46**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.27	0.15	0.16	**0.19**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23, 24 y 25.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909/03, de adjudicar la LCO N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL", a la firma **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.**, en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23, 24 y 25 por un monto total de **G 133.623.000.- (guaraníes ciento treinta y tres millones seiscientos veintitrés mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; distribuidos de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	530	10	1	99	20.520.000
2018	1	1	0	0	540	10	1	99	108.578.000
2018	15	1	0	0	540	10	1	99	4.525.000
TOTAL									**133.623.000**

Y recomienda declarar desierto los ítems N° 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 26, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Salvo mejor parecer. Siendo las 13:40 horas del día 10 de diciembre de 2018, se da por terminado el presente acto.-

Abg. Antonio Z. Sánchez | **Lic. Ruben Vazquez M.** | **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla | **Abg. Anhalía Britez A.** | **CP. Cinthia Pérez**